

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 1-2024-MPDM/OEC-1**

En la ciudad de La Unión, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 17:05 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-MPDM/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA EL USO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO - 2024; **efectúa la apertura electrónica y evaluación de ofertas:**

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	Lic. Adm. ROSMEL CÉSAR HILARIO RENTERA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio
------------	--	----------------	----------	---------------------	--

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

En el presente proceso se registraron electrónicamente a través del SEACE, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	26/04/2024	Válido	26/04/2024	20529078961	  
2	Proveedor con RUC	20547699115	INVERSIONES KENY S.A.C.	25/04/2024	Válido	25/04/2024	20547699115	  

3. APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DEL SE@CE

Dándose inicio el presente acto, se revisa la relación de postores, quienes registraron su participación de forma electrónica, y presentaron sus ofertas de la misma manera, conforme a las reglas establecidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones verificó que hubo **(2) participantes** registrados de los cuales **los (02) participantes presentaron sus ofertas de manera electrónicas:**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20547699115	INVERSIONES KENY S.A.C.	26/04/2024	20:51:49	20547699115	26/04/2024	20:52:25	Enviado	Valido		 
2	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	26/04/2024	21:38:40	20529078961	26/04/2024	21:38:54	Enviado	Valido		 

El periodo de lances de acuerdo al calendario se llevó a cabo el día 29 de abril de 2024, una vez finalizado el período de lance el sistema procesa los lances recibidos, ordenando a los postores según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores, según **REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**, como se detalla:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2024-MPDM/OEC-1

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO - LA UNION		
No Item	1		
Descripción del Item	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA EL USO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO - 2024.		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20547699115	INVERSIONES KENY S.A.C.	297375.24
2	20529078961	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	307000

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con lo dispuesto con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, procedió a revisar las ofertas presentadas electrónicamente que deberán contener la documentación de presentación obligatoria establecido en las bases.

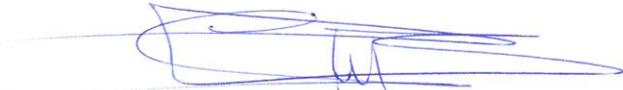
Teniendo en cuenta el orden de prelación y considerando la oferta de cada postor, el Órgano Encargado de Contrataciones, obtuvo como resultado el mismo que de detalla en el siguiente cuadro:

	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA					REQUISITOS DE HABILIDAD	RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	
1	INVERSIONES KENY S.A.C.	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	Calificado
2	"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"	Si	Si	Si	Si	No aplica	Si	Calificado

3.1. RESULTADO:

- Se verificó los documentos del postor: **INVERSIONES KENY S.A.C.**, que ocupó el primer lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.
- Se verificó los documentos del postor: **"GRIFO IVONNE & DAYANA SAC"**, que ocupó el segundo lugar según orden de prelación; quien ha cumplido con presentar los documentos requeridos en las bases como muestra el cuadro precedente, por tanto, la oferta del postor queda **calificado**.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:00 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


LIC. ADM. ROSMEL CÉSAR HILARIO RENTERA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 1-2024-MPDM/OEC-1

En la ciudad de La Unión, a los 29 días del mes de abril del año 2024, en Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, a las 18:05 horas el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01-2024-MPDM/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR) PARA EL USO DE LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DOS DE MAYO - 2024; **efectúa el otorgamiento la buena pro;**

1. SOBRE EL QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC	Lic. Adm. ROSMEL CÉSAR HILARIO RENTERA	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento y Patrimonio
------------	--	----------------	----------	---------------------	--

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE DEL POSTOR GANADOR	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES KENY S.A.C.	297,375.24 (Incluye IGV)

3. BASE LEGAL

Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro

El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 18:35 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.


LIC. ADM. ROSMEL CÉSAR HILARIO RENTERA
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES